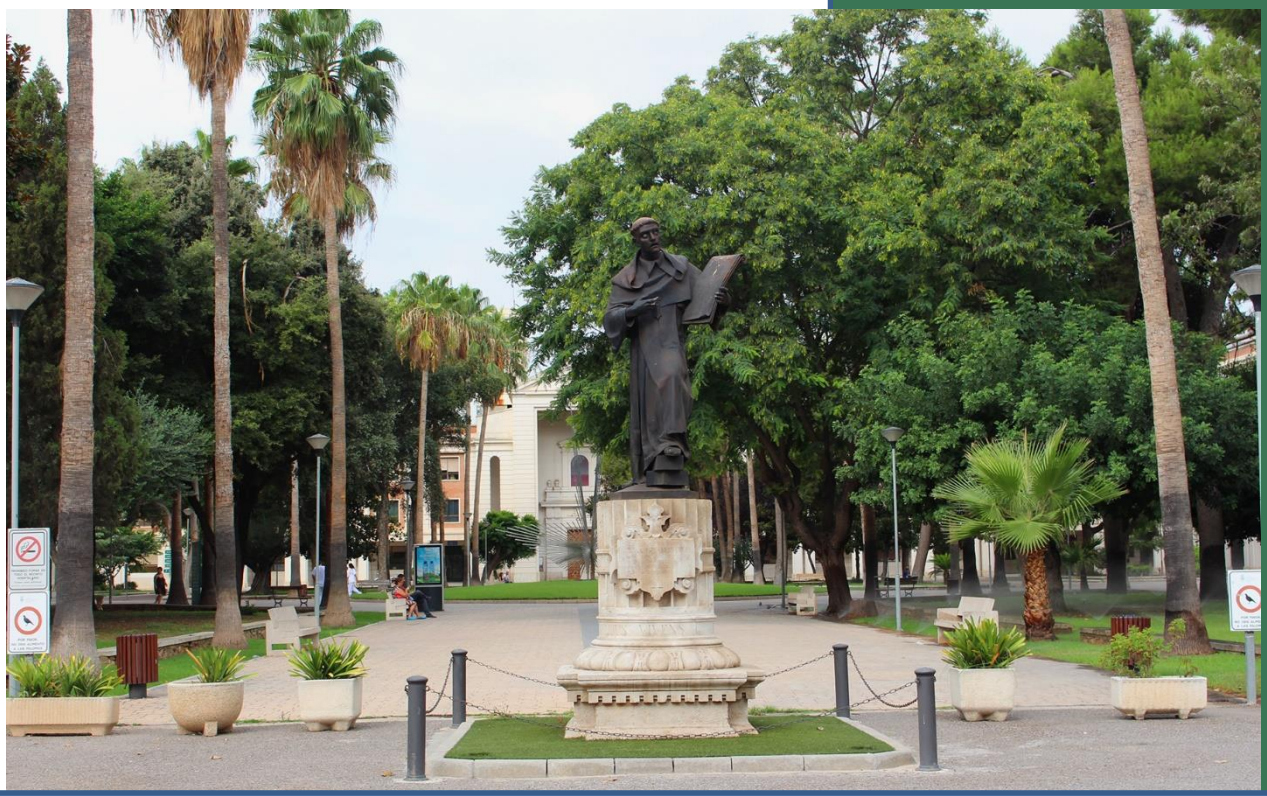

MANUAL DE ACOGIDA **PROFESIONAL** HOSPITAL GENERAL DE VALENCIA

CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

DEPARTAMENT VALÈNCIA-HOSPITAL GENERAL

Año 2019

¿Qué es el Consorcio Hospital General?

Hasta 2001 el Hospital General de Valencia dependió de la Diputación de Valencia pero, tras un convenio de colaboración entre la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública y la Diputación, se aprobó la creación del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (CHGUV), iniciando así una nueva etapa en su modelo de gestión.

¿Cómo se estructura el departamento Valencia-Hospital General?

En la actualidad, el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia tiene adscrita la atención directa del departamento de salud Valencia-Hospital General:

-Población del departamento Valencia-Hospital General

El departamento Valencia-Hospital General tiene una población asignada de más de 354.000 personas.

El mapa sanitario de este departamento de salud está configurado por:

<u>Centros sanitarios integrados</u>
CSI Alaquàs
CSI Juan Llorens
CSI Torrent
CSI Xirivella
CSI Paiporta

<u>Unidades de apoyo</u>
Conductas adictivas
Odontología
Salud Mental
Salud sexual y reproductiva

<u>Centros de salud y consultorios auxiliares</u>
CS Fuensanta
CS Gil y Morte
CS Guillem de Castro
CS Montroy
CS Montserrat
CS Nápoles y Sicilia
CS Nou Moles
CS Picanya
CS Picassent
CS San Isidro
CS Torrent I
CS Torrent II
CA Barrio de la Luz
CA Convento Jerusalén
CA Dos Aguas
CA Juan Llorens
CA Millares
CA Monte-Vedat
CA Real
CA Torrent

Poblaciones: CSI de Alaquàs, CS de Montserrat, C de Montroi, C de Real, C de Miralles, C de Dos Aguas, CSI de Paiporta, CS de Piacanya, CS de Picassent, CS de Torrent, C de El Vedat-Torrent I, CS de Torrent II, CSI de Torrent, CA Torrent, CSI Xirivella.

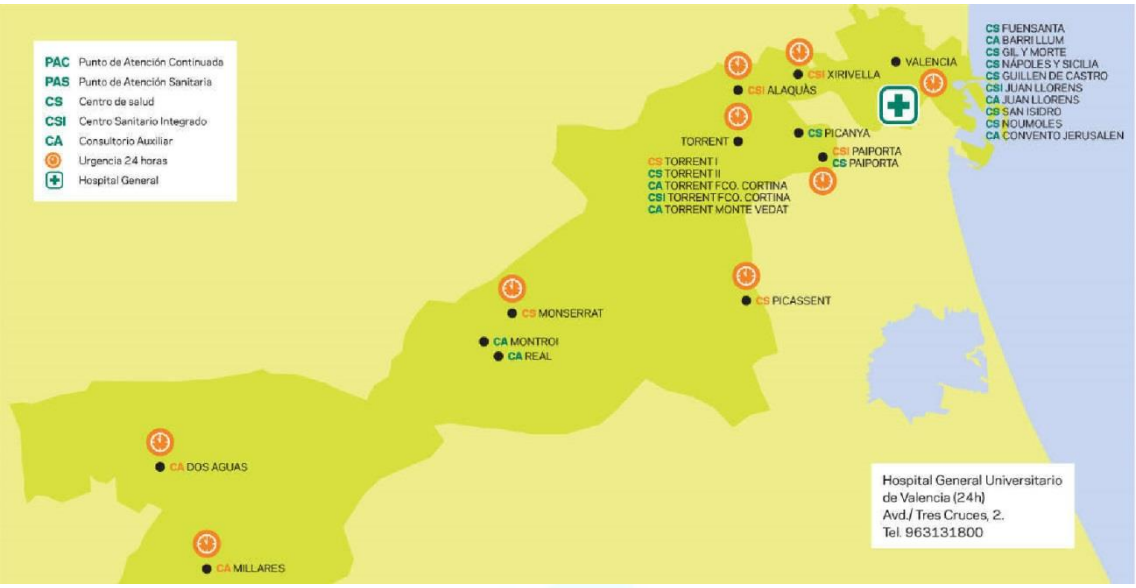

POBLACIONES

CENTRO SANITARIO INTEGRADO DE ALAQUÀS (24h)
Pl. Músico Francisco Tárrega, s/n.
Tel. **961 971 698**
Urgencias: **961 971 676**

CENTRO DE SALUD DE MONTSERRAT (24h)
C/ Valencia, 47. Tel. **962 980 000**
Urgencias: **962 980 001**

CONSULTORIO DE MONTROI
C/ Blasco Ibañez, 18. Tel. **962 980 050**
Urgencias: en Centro de Salud de Montserrat. Tel. **962 980 001**

CONSULTORIO DE REAL
C/ Jaume I, 11. Tel. **962 980 062**
Urgencias: en Centro de Salud de Montserrat. Tel. **962 980 001**

CONSULTORIO DE MILLARES (24h)
C/ Hermanos Sáez Merino, 2.
Tel. **961 808 460**
Urgencias: una semana en Millares y la otra en Dos Aguas

CONSULTORIO DE DOS AGUAS (24h)
Av. Marqués de Dos Aguas, s/n.
Tel. **961 808 455**
Urgencias: una semana en Millares y la otra en Dos Aguas

CENTRO SANITARIO INTEGRADO DE PAIPORTA (24h)
Calle Catarroja, esquina calle Maestro Serrano. Tel. **963 425 450**
Urgencias: **963 425 460**

CENTRO DE SALUD DE PICANYA
Pl. Constitución, 2.
Tel. **963 108 200**
Urgencias: en el Centro de Sanitario Integrado de Paiporta
Tel. **963 425 460**

CENTRO DE SALUD DE PICASSENT (24h)
C/ Mayor, s/n. Tel. **963 425 423**
Urgencias: **963 425 420**

CENTRO DE SALUD DE TORRENT I (24h)
C/ Pintor Ribera, 28. Tel. **961 974 260**
Urgencias: **961 974 265**

CONSULTORIO DE EL VEDAT-TORRENT I
C/ Font de San Lluís, 28. Tel. **961 205 682**
Urgencias: en Centro de Salud de Torrent I.
Urgencias: **961 974 265**
En el propio centro: Laborables de 15:00 a 08:00 h. Festivos: 24 horas

CENTRO DE SALUD DE TORRENT II
C/ Xirivella, 23. Tel. **961 974 840**
Urgencias: en Centro de Salud de Torrent I. Tel. **961 974 265**
En el propio centro: Laborables de 15:00 a 08:00 h. Festivos: 24 horas

CSI TORRENT
C/ Santos Patronos, 35. Tel. **961 924 851**

CONSULTORIO AUXILIAR TORRENT
C/ Santos Patronos, 35. Tel. **961 974 840**
Urgencias: en Centro de Salud de Torrent I.
Tel. **961 974 265** En el propio centro: Laborables de 15:00 a 08:00 h.
Festivos: 24 horas

CENTRO SANITARIO INTEGRADO DE XIRIVELLA (24h)
C/ Virgen de Los Desamparados, s/n.
Tel. **963 178 670**
Urgencias: **963 178 671**

Valencia ciudad: CA Barrio de la Luz, CS Fuensanta, CS Nou Moles, CSI Juan Llorens, CS Guillem de Castro, CS Nápoles y Sicilia, CA Juan Llorens, CS Gil y Morte, CA Convento Jerusalén, S San Isidro.

VALENCIA

1. CONSULTORIO AUXILIAR BARRIO DE LA LUZ
C/ Constantí Llombart, 1.
Tel. **961 925 010.**
Urgencias: Lunes y Jueves de 08:00 a 21:00 horas.
Tel. **961 925 010**. Martes, Miércoles y Viernes de 08:00 a 15:00 horas.
Tel. **961 925 010.** El resto del tiempo las urgencias están centralizadas en el CS Fuensanta.

2. CENTRO DE SALUD FUENSANTA
C/ V. de La Fuensanta, 18-20.
Tel. **961 925 030**. Urgencias: de lunes a viernes, de 8:00 a 21:00 h. y sábados de 9:00 a 17:00 h. Tel. **961 925 035**

3. CENTRO DE SALUD NOU MOLES
C/ Veinticinco de Abril, esquina con C/ Arte Mayor de la Seda.
Tel. **963 425 200**. Urgencias: de lunes a viernes, de 08:00 a 21:00 h. y sábados de 9:00 a 17:00 h. Tel. **963 425 233**.

4. CENTRO INTEGRADO DE JUAN LLORENS (24h)
C/ Juan Llorens, 8. Tel. **112**
PAS. Urgencias para la ciudad de Valencia: Lunes a viernes, de 21:00 a 09:00 h. Sábados: de 17:00 a 09:00 h. Domingos y festivos: 24 h. **TEL 963 131 252**

5. CENTRO DE SALUD GUILLEM DE CASTRO
C/ Guillem de Castro, 149.
Tel. **963 157 000**
Urgencias: de lunes a viernes, de 08:00 a 21:00 h. y sábados de 9:00 a 17:00 h.
Tel. **963 157 001**

6. CENTRO DE SALUD DE NÁPOLES Y SICILIA.
C/ Nápoles y Sicilia, 4. Tel. **961 926 960**
Urgencias: de lunes a viernes, de 08:00 a 21:00 h. y sábados de 9:00 a 17:00 h.
Tel. **961 926 965**

7.CONSULTORIO AUXILIAR JUAN LLORENS
C/ Juan Llorens, 8
Telf. **963 131 276**
Urgencias lunes a jueves de 8:00 a 21:00.
Tel. **963 131 250**
Viernes de 8:00 a 17:00.
Tel. **963 131 250** (Los viernes a partir de las 17,00 las urgencias están centralizadas en el CS Guillem de Castro).

8. CENTRO DE SALUD GIL Y MORTE
C/ Gil y Morte, 35.
Tel. **961 926 220**
Urgencias: de lunes a viernes, de 08:00 a 21:00 h. y sábados de 9:00 a 17:00 h.

9. CONSULTORIO AUXILIAR CONVENTO JERUSALEN
C/ Convento Jerusalén, 29
Tel. **961 922 870**
Urgencias presenciales de 15:00 a 21:00 las atienden en el CS de Gil y Morte.
Urgencias a domicilio de 15:00 a 17:00 llamar al CS de Gil y Morte.
Tel **961 926 220**. Desde 17:00, tel. 112, urgencias a domicilio

10. CENTRO DE SALUD DE SAN ISIDRO
C/ José Andreu Alabarta, s/n
Tel. **961 622 000**
Urgencias: de lunes a viernes, de 08:00 a 21:00 h. y sábados de 9:00 a 17:00 h. Tel. **961 622 007**

Otros departamentos como hospital de referencia:

Requena, Xàtiva, Ontinyent, Alcoi, Castellón.

Hospital General de Valencia

Historia

El Hospital General de Valencia es una institución con más de quinientos años de historia y, desde que fue fundado en 1512, ha desarrollado de forma ininterrumpida una labor médico asistencial adaptándose a las circunstancias sociales, económicas y políticas de cada momento histórico.

Su historia se remonta a comienzos del siglo XV, cuando el Padre Jofre menciona por primera vez la necesidad de crear un hospital.

En 1409 el rey Martín el Humano otorgó dos privilegios: en 1409 aprobó el comienzo de las obras y en 1410 el documento fundacional del Hospital de Ignoscents, Folls e Orats, que perfila su entidad jurídica, social, médica, benéfica y las normas por las que debería regirse.

En 1512, el rey Fernando el Católico, creó el Hospital General, unificando varios hospitales monográficos de la época y se inició así el camino hacia el nuevo concepto de asistencia renacentista. Se ha caracterizado desde siempre por su sensibilidad hacia los colectivos más desfavorecidos.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII se fue desarrollando y consolidando como hospital desempeñando una labor médico-asistencial.

En 1849 pasa a depender de la Diputación y a llamarse “Hospital Provincial de Valencia” y es en 1974 cuando se integra en la red pública de hospitales valencianos.

Durante más de 400 años el Hospital General Universitario de Valencia ha sido el núcleo fundamental de la Escuela Médica valenciana, y soporte docente de la Facultad de Medicina hasta el traslado definitivo a su ubicación actual.

¿Quiénes somos?

Somos la organización sanitaria con más población asignada en la Comunidad Valenciana y lideramos la vanguardia sanitaria para prestar un servicio de excelencia.

Creemos que la asistencia, los cuidados, la investigación y la educación desempeñan un papel fundamental en la mejora de la vida de los ciudadanos.

Con más de 500 años, nuestro hospital es el más antiguo de Europa, un ejemplo de integración y de innovación, siempre preservando nuestra historia y tradición.

Misión, visión y valores

MISIÓN

Nuestra razón de ser es cuidar de la salud de la población con la **persona como referencia principal**. Como organización de conocimiento, la **asistencia**, la **docencia** y la **investigación** se integran en un todo coherente enfocado hacia la **calidad**.

VISIÓN

Nuestra meta es alcanzar la **excelencia** en cuidados en salud a través de la **innovación**, la apuesta por un liderazgo en **investigación**, un nuevo modelo **docente** todo ello mediante la aplicación de criterios de **eficiencia**.

Meta que se canaliza a través de una experiencia de 500 años de historia en servicios de salud, que han mantenido a este centro entre las referencias de la Comunidad Valenciana.

VALORES

Como **equipo ético**, asumimos y compartimos los valores de **profesionalidad**, **competencia**, **vocación de servicio público** y **flexibilidad**. Una conjunción de valores que se enlazan entre sí para mostrar nuestra identidad.

Órganos ejecutivos y estructura organizativa

- Consejo de Gobierno: es el órgano máximo de gobierno del Consorcio, que ostenta la representación del mismo y ejerce las facultades que sean necesarias para la realización de los fines asignados. Está presidido por la Consellera de Sanitat y el presidente de la Diputación de Valencia.
- Comisión de Dirección: presidido por el director gerente, del que forman parte los directivos y responsables de las áreas que se indican en el reglamento orgánico aprobado por el Consejo de Gobierno.
- Junta Asistencial: órgano de coordinación que debe fomentar un adecuado funcionamiento entre los diversos niveles de responsabilidad del área asistencial de cara a optimizar la asistencia sanitaria y la calidad de atención a los pacientes.

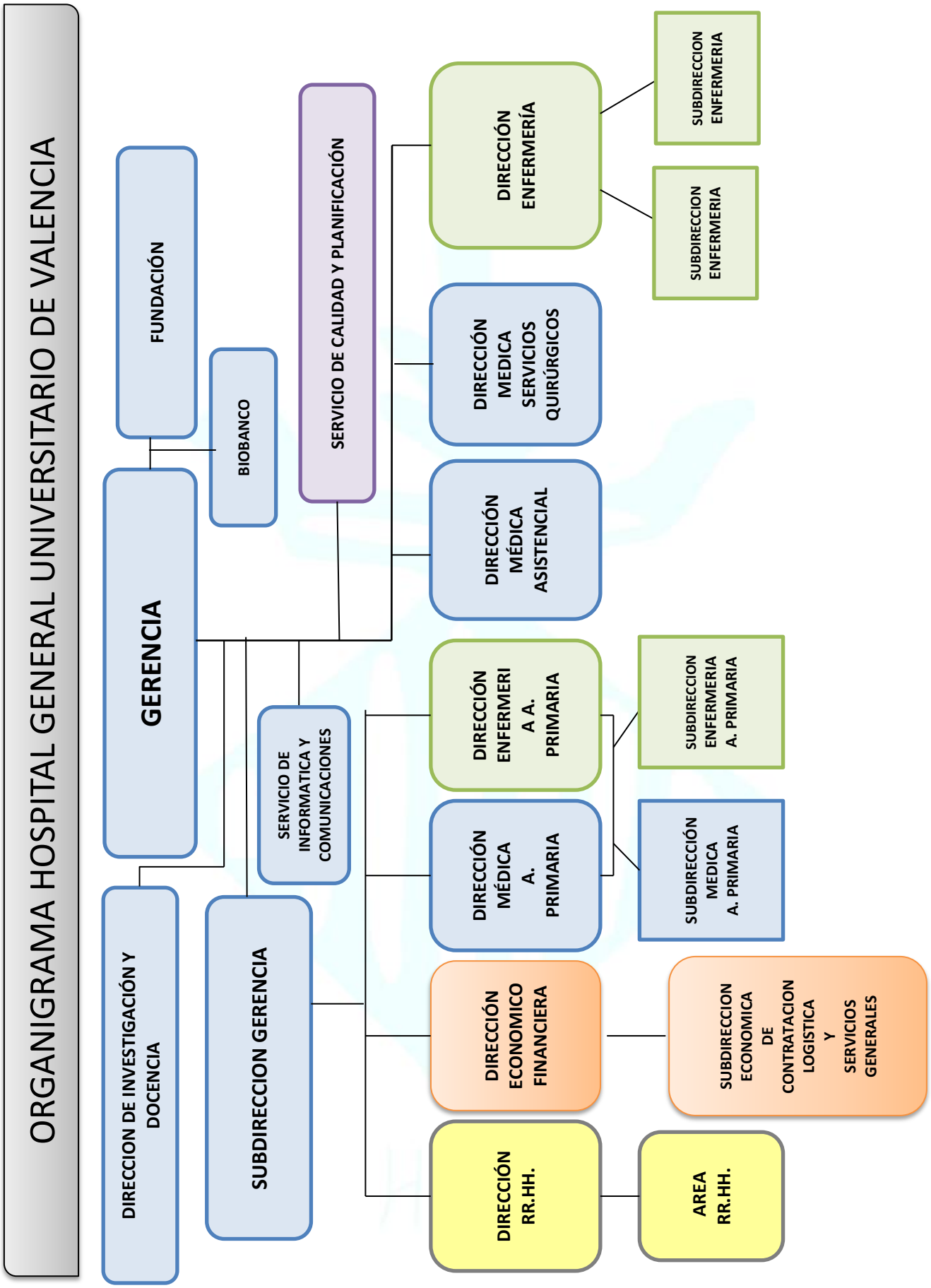
ORGANIGRAMA HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA
FUNDACIÓN
GERENCIA
BIOBANCO
SERVICIO DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN
DIRECCION DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
SUBDIRECCION GERENCIA
SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN ENFERMERÍA
SUBDIRECCION ENFERMERIA
SUBDIRECCION ENFERMERIA
DIRECCIÓN MEDICA SERVICIOS QUIRÚRGICOS
DIRECCIÓN MÉDICA ASISTENCIAL
DIRECCIÓN ENFERMERI A A. PRIMARIA
SUBDIRECCION ENFERMERIA A. PRIMARIA
DIRECCIÓN MÉDICA A. PRIMARIA
SUBDIRECCIÓN MEDICA A. PRIMARIA
DIRECCIÓN ECONOMICO FINANCIERA
SUBDIRECCION ECONOMICA DE CONTRATACION LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN RR.HH.
AREA RR.HH.

Otros foros de participación

- Comisión central de calidad
- Comisión de continuidad asistencial
- Comisión de diagnóstico prenatal y seguimiento
- Comisión de docencia
- Comisión de farmacia y terapéutica
- Comisión de historias clínicas
- Comisión de infecciones y política antibiótica
- Comisión de lactancia materna
- Comisión de mortalidad y tejidos
- Comisión de nutrición artificial, dietética y dietoterapia
- Comisión de seguridad clínica
- Comisión técnica de simulación clínica
- Comisión de trasplantes
- Comisión de seguimiento del paciente crítico
- Comisión de formación
- Comisión de daño cerebral adquirido
- Comisión departamental de atención al deterioro de la integridad cutánea (CATIC)
- Comité de bioética asistencial
- Comité ético de investigación con medicamentos (CEIm)
- Comité de hemoterapia
- Comité de primaria
- Comisión de seguridad de la información
- Comisión de cirugía robótica
- Comisión violencia de género
- Comisión de tumores
- Comisión de uso racional de los medicamentos (CURM)
- Comisión de calidad-buenas prácticas en Atención Primaria
- Comisión departamental de intervención comunitaria
- Comisión hospitalaria de humanización de las unidades de atención a críticos
- Comité de autoprotección del CHGUV
- Subcomités de tumores

Estructura Asistencial

El Hospital General dispone de todas las especialidades propias de un hospital general universitario de agudos, así como servicios de referencia.

Tiene una dotación de 503 camas y un área quirúrgica que cuenta con 27 quirófanos.

Resumen actividad asistencial

Consultas Atención Primaria	3.007.520
Consultas Atención Especializada Ambulatoria	298.800
Consultas Externas Hospitalarias	374.459
Urgencias Hospitalarias	136.898
Ingresos Hospitalarios	21.636
Intervenciones quirúrgicas	27.721

Tecnología

Tomografía Axial Computerizada (TAC)	2
Resonancia Magnética (RM)	2
Gammacámara (GAM)	1
Sala de Hemodinámica (HEM)	2
Angiografía por sustracción digital (ASD)	1
Acelerador de partículas (ALI)	2
Tomografía por emision de positrones (PET)	1
Mamógrafos (MAMOS)	1
Densitómetros óseos (DO)	1
Equipos de Hemodiálisis (DIAL)	20

Otros:

Sala electrofisiología	1
Arco radiología vascular intervencionista alta definición	1
Arco radiología vascular intervencionista	1

Especialidades

- Alergología
- Análisis Clínicos
- Anatomía Patológica
- Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor
- Angiología y Cirugía Vascular
- Cardiología
- Cirugía Cardiaca
- Cirugía General y del Aparato Digestivo
- Cirugía Mayor Ambulatoria
- Cirugía Plástica
- Cirugía Torácica
- Coordinación de trasplantes
- Cuidados Críticos
- Dermatología
- Endocrinología y Nutrición
- Endoscopia y Oncología Ginecológica
- Enfermedades Infecciosas
- Estomatología y Cirugía Maxilofacial
- Farmacia Hospitalaria
- Farmacología Clínica
- Hematología y Hemoterapia
- Hospitalización domiciliaria
- Medicina Física y Rehabilitación
- Medicina Interna
- Medicina Preventiva
- Microbiología
- Nefrología
- Neumología
- Neurocirugía
- Neurología
- Oncología Médica
- Otorrinolaringología
- Patología de Raquis
- Patología Digestiva
- Patología mamaria
- Pediatría
- Psiquiatría / Salud Mental
- Radiodiagnóstico
- Reproducción Humana
- Reumatología y Metabolismo Óseo
- Tocoginecología
- Traumatología y Cirugía Ortopédica
- Úlceras y Cuidados de la Piel
- Urgencias hospitalarias
- Urología

Estructura de los pabellones del hospital

PABELLON A

Sótano:
RADIOTERAPIA
UNIDAD HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

Planta baja:
URGENCIAS

ANÁLISIS CLÍNICOS
Extracción

HEMATOLOGÍA
Sintrom

RX, TAC, RESONANCIAS
MEDICINA NUCLEAR

1ª Planta:
HEMATOLOGIA
Banco de sangre

NEUROFISIOLOGÍA

RADIOLOGÍA

ONCOLOGÍA
Sala de hospitalización
Hospital de día
Consultas Oncología

2ª Planta:

CARDIOLOGÍA
Consultas y técnicas
Hemodinámica
Hospitalización
Electrofisiología
Ecocardiografía

CIRUGÍA CARDIACA
Hospitalización

UNIDAD CORONARIA

UNIDAD DEL DOLOR
Consultas

MEDICINA PREVENTIVA

PABELLON B

Planta baja:
Consultas de:
CIRUGÍA PLÁSTICA
CIRUGÍA VASCULAR
UROLOGÍA
OFTAMOLOGÍA
DERMATOLOGÍA
GIRUGÍA GENERAL DIGESTIVO
FARMACIA
OTORRINOLARINGOLOGÍA
NEFROLOGÍA
ESTOMATOLOGÍA
TRAUMATOLOGÍA
Oficina del viajero

1ª Planta:
ENF. INFECCIOSAS
Hospital de día
Unidad de infecciosos

MEDICINA INTERNA
Pluripatológicos
Unidad de cuidados continuados

Consultas de:
ALERGIAS INFANTILES Y ADULTOS
REUMATOLOGÍA
ENDOCRINOLOGÍA
NEUROLOGÍA
NEUROCIRUGÍA
NEUMOLOGÍA
CIRUGÍA TORÁCICA

2ª Planta:

NEUMOLOGÍA
Pruebas Funcionales

Hospitalización:
UROLOGÍA
TRAUMATOLOGÍA
CIRUGIA CORTA ESTANCIA
JUDICIALES

3ª Planta:
PSIQUITRÍA
NEUROCIRUGÍA
OTORRINO
DERMATROLOGÍA

PABELLON C MATERNO INFANTIL

Planta baja:
PEDIATRÍA
Urgencias pediátricas
Consulta externa Pediatría

Consultas de:
GINECOLOGÍA
OBSTETRICIA

1ª Planta:
HOSPITAL DE DÍA POLIVALENTE

Consultas:
MEDICINA INTERNA

REPRODUCCIÓN HUMANA

2ª Planta:

Salas de:
GINECOLOGÍA
PEDIATRÍA

3ª Planta:
Salas de:
NEONATOLOGÍA
MATERNIDAD

4ª Planta
GINECOLOGíA Y MATERNIDAD
Urgencias

QUIROFANO PARITORIO

Calle Esteban Pernet
REHABILITACIÓN

3ª Planta:
MICROBIOLOGÍA
laboratorio

CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVA

PATOLOGÍA DIGESTIVA
Hospitalización y técnicas
Unidad de endoscopia

NEFROLOGÍA
Diálisis

NEUROLOGÍA
NEUMOLOGÍA

4ª Planta:
FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN (FiHGUV)

ACCESO A-6

TRABAJO SOCIAL

SAIP
SERVICIO DE CALIDAD Y PLANIFICACIÓN

CLUB DE MAMA
PSICOLOGÍA CLÍNICA

BLOQUE QUIRÚRGICO

Planta baja:
QUIRÓFANOS CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA

2ª Planta:
QUIRÓFANOS ESPECIALIDADES

Consulta preanestesia

4ª Planta:
UNIDADES DE CRÍTICOS
REANIMACIÓN CARDIACA

5ª Planta:
ANATOMIA PATOLÓGICA

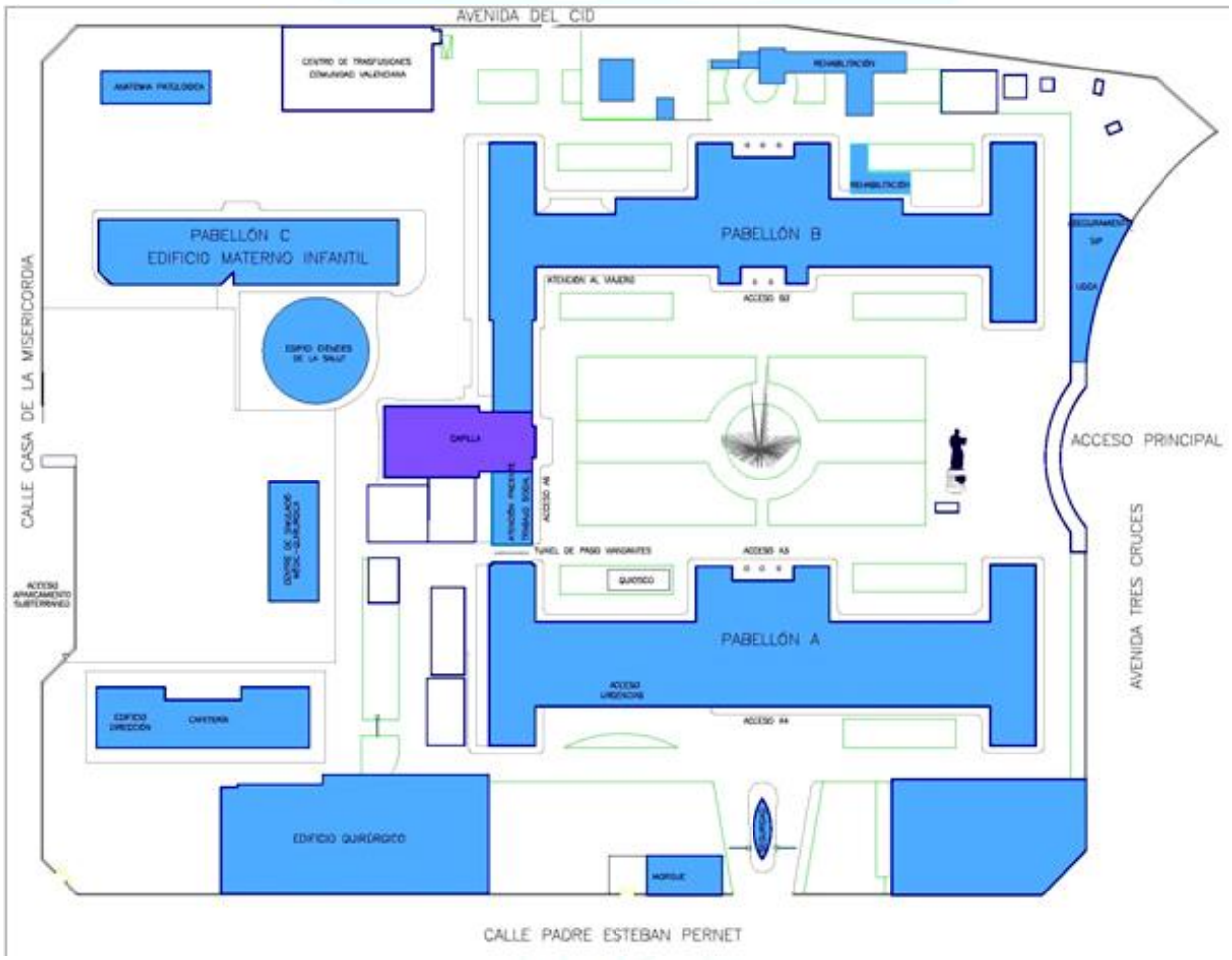

Edificio Quirúrgico

El Edificio Quirúrgico unifica en un solo edificio casi toda la actividad quirúrgica, aumentando, así, la eficiencia, la seguridad y la calidad del servicio.

Está estructurado en 7 plantas e integra quirófanos, camas de cuidados críticos, unidades de preparación y recuperación postquirúrgica y áreas generales que disponen de zona de recepción y zona de consultas.

Está dotado con toda la tecnología necesaria para el manejo de casos complejos y cuenta con un sistema de retransmisión en alta definición en tiempo real que permite interactuar con una situación real en quirófano, sin necesidad de la presencia física de los participantes dentro del quirófano. Ello posibilita la formación online en tiempo real.

Edificio de Ciencias de la Salud

En él se imparte docencia para todos los niveles académicos que ofrece la Universitat de València, con la mantiene un convenio de colaboración.

De este modo, se ha descentralizado la docencia para que los alumnos reciban en el hospital sus clases y puedan vivir más de cerca la actividad asistencial.

Se trata de un edificio de tres plantas que alberga aulas de formación, salas para investigación, salas de trabajo en equipo, despachos y biblioteca.

Centro de Simulación Clínica

El centro se constituye como una extensión del área docente hospitalaria para ofrecer a los profesionales de las diferentes especialidades quirúrgicas, tanto para expertos como para los que se encuentren en algunas fase formativa –MIR, estudiantes de grado de Medicina, Enfermería y otros– la posibilidad de adquirir destrezas a partir de la simulación clínica.

Cuenta con la dotación necesaria para simular actividades de entrenamiento en soporte vital básico y avanzado, inserción de catéteres, abordajes de intubación y robótica para cirugía endoscópica.

Fundació Investigació Hospital General de València

La Fundació Investigació Hospital General Universitari de València es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter científico, cuyo principal objetivo es promover, impulsar y desarrollar la investigación científica, sanitaria y biomédica.

La Fundación, ubicada en la planta 4ª del pabellón B, gestiona la investigación biomédica del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia y su departamento de salud.

Dispone de laboratorios, salas blancas, biobanco y animalario. Cuenta con la tecnología necesaria para dar soporte a proyectos de investigación de máxima relevancia y fomentar nuevas fórmulas con las que mejorar los procesos médicos y quirúrgicos.

Dispone de una Unidad de Investigación Clínica (UIC) que está integrada en el propio hospital, planta 2ª del pabellón B, y funciona como unidad abierta, no solo para los investigadores del propio hospital, sino también para los promotores de la industria farmacéutica, otros centros sanitarios y organizaciones de investigación independientes. Colabora estrechamente con los servicios clínicos para la realización de ensayos en fase I, II, III y IV y ofrece servicios integrales en todo el proceso de desarrollo de un medicamento, aportando asesoramiento, apoyo científico clínico y técnico desde el inicio hasta su finalización acelerando así el proceso de la comercialización.

Información adicional

Nombramiento

De forma previa, o el mismo día de la incorporación al hospital, hay que formalizar el nombramiento y el alta en la Seguridad Social. En la Dirección de Recursos Humanos te requerirán titulación, DNI, etc., así como la cuenta bancaria para realizar la transferencia de la nómina.

Cualquier modificación de tus datos personales deberás comunicarla al Dirección de Recursos Humanos para su actualización.

Las solicitudes de vacaciones, permisos y licencias, o actividades formativas las debes pedir a tu responsable inmediato a través de los documentos modelo aprobados para ello.

Recursos Humanos: primera planta edificio de gobierno (arriba de la cafetería). Horario: de 8:00 a 15:00 horas. Tel.: 963 131 818.

Para darse de alta en las aplicaciones

Solicitud de correo: Portal del empleado (formularios y solicitudes – solicitud de correo).

Sistemas de información: edificio anexo, frente a la puerta de Urgencias, segundo piso. horario: de 8:00 a 15:00 horas. Tel.: 437555 - 1.

Salud Laboral

Para realizarse el reconocimiento médico. Este servicio será tu referente en caso de accidente laboral, riesgos y todas las cuestiones que afecten a tu seguridad. Es decir, vigilancia de tu salud en el ámbito de tu actividad profesional.

Medicina laboral: edificio anexo, frente a la puerta de Urgencias, planta baja. Horario: de lunes a jueves de 8:00 a 20:00 horas y viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Teléfono

El teléfono de la centralita del Hospital General es: **963131800**

Uniformidad

Al formalizar el nombramiento, se le entregará un impreso para recoger la uniformidad, que constará de batas, pijamas, sudadera o zuecos, dependiendo de la actividad asistencial a realizar.

Servicio de lavandería y uniformes: sótano del Pabellón A.

Recuerda que al finalizar el contrato deberás depositar el uniforme en el mismo servicio.

Normas de acceso entrada y salida del área de quirófanos

Para la entrada en el recinto, que siempre deberá hacerse por la zona señalada. Obligatoriamente y sin excusa se utilizará:

Pijama blanco
ACCESO AL ÁREA QUIRÚRGIA NO ESTRICTA
- Solo accederá personal autorizado.
- Pijama blanco.
- Calzas o calzado exclusivo del área.

Pijama azul
ACCESO AL ÁREA QUIRÚRGIA ESTRICTA
- No estará permitida la entrada a la zona quirúrgica con ropa y zapatos de calle, equipaje de mano, ni bata o pijama blanco, así como cualquier otra prenda distinta a la relacionada en el apartado anterior.
- Acceso restringido, solo personal autorizado

Normas de acceso al quirófano:
USO OBLIGATORIO DE:
- Pijama quirúrgico azul.
- Calzado exclusivo del área.
- Gorro.
- Mascarilla.

Biblioteca

La biblioteca da apoyo a la actividad investigadora, asistencial y docente. Actualmente cuenta con los recursos para facilitar las nuevas formas de consulta a través de medios electrónicos.

Desde la Intranet se puede acceder a todos los servicios que presta: catálogo de fondos documentales, biblioteca virtual, préstamos de monografías, búsquedas bibliográficas, préstamo interbibliotecario.

Servicios:

- Reproducción de artículos.
- Búsquedas bibliográficas.
- Localización de documentación en otros centros
- Envío de documentos.
- Préstamos de libros.
- Compulsa de documentos.
- Reprografía y encuadernación en gusanillo.

Edificio Ciencias de la Salud, 1ª planta. De lunes a viernes, de 8.30 a 20.30 h.
Tel.: 437293

Seguridad

El personal de seguridad se encarga de la vigilancia y seguridad del hospital, de la apertura y cierre de los accesos, del aparcamiento, etc.

Central se seguridad: frente a puertas de Urgencias. Tel.: 437888

Tarjeta de identificación

Todos los profesionales tienen que ir identificados, para la tarjeta de identificación tienen que dirigirse a la dirección de Recursos Humanos y allí se les hará una foto y se les entregará la tarjeta identificativa.

Cafetería

La cafetería está situada en el patio de los aularios, enfrente del pabellón Materno-Infantil.

Tienen precios especiales para los trabajadores del hospital.

Horario: de lunes a domingo, de 7:00 a 00:00 h.

Aparcamiento

Cuenta con más de 300 plazas de parking para los trabajadores.

Tarjeta para parking: edificio Gerencia, 2º piso (Mª Ángeles).

Redes sociales

El Hospital General está presente en las principales redes sociales. Además de la página web https://chguv.san.gva.es/inicio y del blog de comunicación http://blog.general-valencia.san.gva.es, búscanos en facebook, twitter, Instagram, SlideShare, Youtube y Flikr.

Wifi libre: HOSPITALGENERAL, contraseña: HOSPITALGENERAL

Normas de actuación

La asistencia sanitaria actual requiere una continua toma de decisiones muchas de las cuales tienen importantes implicaciones morales y éticas, a lo que se suma, la especial naturaleza de las relaciones humanas que tienen lugar en la organización, y que afectan al profesional, al paciente y a sus familiares, por todo esto, se ha elaborado un código ético y un manual de estilo , que constituyen la base necesaria sobre la que descansa nuestra actuación y que pretenden mejorar y normalizar una actitud y una forma de actuar, que lleve a la práctica los valores que definen nuestro carácter como organización. Estos documentos se encuentran en el portal del empleado, en la página web del hospital.

¿Cómo llegar?

El Hospital General está situado en la zona próxima al Bulevar Sur y junto a la avenida del Cid, en un espacio muy bien comunicado tanto en sus vías como por el transporte público.

Acceso peatonal principal por la Av. de les Tres Creus. Tambien se puede acceder por las calles Pare Esteban Pernet, Casa de la Misericordia y Av del Cid.

Si vienes en **transporte público** dispones de:

Línea 3, 5 y 9 de MetroValencia. Líneas y horarios

Autobuses 3, 29,70,71, 73, 95, 99, N4 y N5. Líneas y horarios

Parada de taxi en la puerta principal.

Servicio público de bicicletas: Mas info

Si vienes con tu vehículo, sigue el mapa. El centro cuenta con el parking subterráneo y de superficie del recinto hospitalario.

Sistema de gestión de la Calidad

El consorcio Hospital General Universitario de Valencia, posee un plan estratégico, que permite enfrentarse al futuro con el diseño a medio y largo plazo de líneas de desarrollo que posibilitan la puesta en práctica de su misión, teniendo como meta su visón y apoyándose para alcanzarla en unos valores que le son característicos y muestran su identidad.

Un importante aspecto de este plan es el establecimiento de políticas encaminadas al logro de la calidad de la atención sanitaria, en línea con las directrices de la Conselleria de Sanitat. Estas políticas están basadas en la filosofía de la calidad total y que permiten la mejora continua de esta asistencia.

Los principios de este plan pretenden impulsar un cambio cultural en el departamento que favorezca la implicación de todos los trabajadores, y que esta mejora continua de la calidad y su evolución formen parte de las actividades habituales y como resultado de todo, un incremento progresivo del nivel de la calidad de la asistencia que se presta a los ciudadanos.

Para alcanzar estos objetivos, el plan se basa en tres pilares:

1. Las prestaciones de una asistencia de alta calidad, utilizando el concepto de calidad total
2. La orientación de los servicios sanitarios hacia las necesidades de los pacientes
3. La integración de todos los profesionales en la mejora continua de la calidad

Consecuencia de todo lo mencionado es la declaración de la política de calidad del Consorcio:

POLÍTICA DE CALIDAD
CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA

El Consorcio Hospital General Universitario de Valencia tiene como **MISIÓN** cuidar la salud de la población, con la **persona como referencia principal**, y como organización de conocimiento, la **asistencia**, la **docencia** y la **investigación** se integran en un todo coherente enfocado a la **calidad**

El Hospital como centro universitario vinculado a la *Universitat de València*, realiza funciones de investigación y docencia pregraduada y postgraduada en ciencias de la salud, con especial énfasis en la formación de nuevos profesionales especialistas.

El Consorcio Hospital General Universitario de Valencia tiene como **VISIÓN** alcanzar la **excelencia** en cuidados de salud a través de la **innovación**, un liderazgo en **investigación** y un nuevo modelo docente con aplicación de criterios de **eficiencia**, basado en una experiencia de 500 años de historia en servicios de salud.

Apoyándose en unos valores que, como **equipo ético** asume y comparte, de **profesionalidad**, **competencia**, **vocación de servicio público** y **flexibilidad**. Valores que se enlazan entre sí para mostrar nuestra identidad ante los pacientes como profesionales **íntegros**, **comprometidos** y **eficaces**.

El Consorcio Hospital General Universitario de Valencia se compromete a la aplicación de un Sistema de Gestión de la Calidad que vaya incrementado su alcance para prestar una asistencia de alta calidad, integrando a los profesionales en su mejora, orientando el servicio hacia las necesidades de los usuarios, y potenciando la imagen del Departamento de Salud en la comunidad a la que debe servir.

Los principios en que se sustenta este Sistema de Gestión de la Calidad y que consideramos fundamentales son:

1. **El compromiso de cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del sistema, mediante el establecimiento y revisión de un sistema de indicadores y objetivos, la realización de auditorías, y la definición y seguimiento de acciones de mejora, estimulando la aplicación de acciones que eviten la reaparición de problemas tanto externos como internos.**
2. **Asegurar la difusión de esta Política de Calidad y sus objetivos generales y lograr su entendimiento por todo el personal del CHGUV.**
3. **Propiciar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos, innovar y formar a todo su personal en los aspectos asistenciales, docentes, de investigación y gestión.**

La permanencia y eficaz aplicación de esta Política de Calidad y principios aquí asumidos, serán revisadas por la Dirección para su continua adecuación.

En Valencia a 02 de noviembre de 2017

Dentro de este plan de calidad, existen una serie de líneas estratégicas entre las que se encuentra el desarrollo organizativo, con el mantenimiento y desarrollo de un sistema de gestión de la calidad que incluye las certificaciones ISO en base a la norma 9001 y la acreditación en base a las normas 15189 (de laboratorios clínicos) y 17025 (de microbiología ambiental -legionella-), entre otras opciones

Este sistema pretende, mediante una gestión eficaz de los procesos, garantizar que la asistencia prestada es conforme a los requisitos de calidad especificados y en consonancia con una calidad basada en los consensos de las sociedades científicas y en la medicina basada en la evidencia.

Puede ser considerado como una regla básica que se utiliza para dirigir y actuar en una organización, basándose en la mejora continua a largo plazo, considerando al paciente como eje central y teniendo en cuenta las necesidades de todas las partes interesadas de la organización, y estando muy presente la competencia del personal implicado en los procesos, es decir, que cada miembro de la organización pueda demostrar la capacidad de saber aplicar y desarrollar sus actividades, para lo que se definen los puestos de trabajo críticos y se elaboran criterios de validación que aseguren esa competencia.

Con respecto a la certificación ISO 9001, entran dentro de ella (alcance) los siguientes servicio o unidades:

Actividades asistenciales realizadas por los servicios de**: Oncología Médica**, **Nefrología** (incluidas las actividades de Escuela de Paciente Renal), **Reumatología y Metabolismo Óseo**, **Anestesia, Reanimación y Terapia del Dolor**, **Unidad Funcional de Mama** (incluidas las actividades del Club de Mama), **Análisis Clínicos**, **Hematología**, **Microbiología**, y **Biobanco**. Actividades de mantenimiento correctivo y preventivo realizadas por el **Taller de Bioingeniería**.

En cuanto a la acreditación, las actividades que están acreditadas por la ISO 15189, son: bacteriología, bioquímica clínica (bioquímica e inmunoquímica), hematología, inmunología, micobacterias, microbiología molecular, serología infecciosa y virología, y que pertenecen al servicio de Análisis Clínicos y de Servicio de Microbiología, cuyo alcance concreto (anexo técnico) se encuentra explicitado en la página de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC): https://www.enac.es/documents/7020/ee695cda-16de-4ca4-9fe3-90aaa10f8e69

Y el aislamiento e identificación de legionella, en aguas destinadas al consumo humano y aguas tratadas no destinadas al consumo humano, en base a la ISO 17025, cuyo alcance (anexo técnico), también se encuentra explicitado en la página de la Entidad

Nacional de Acreditación (ENAC):

https://www.enac.es/documents/7020/5779b8fe-1b48-422d-bc5b-baa475222a7f

Este sistema de gestión posee una estructura que tiene como apoyo al Servicio de Planificación, calidad y control de proyectos, con una serie de procedimientos comunes a todos los servicios certificados (gestión de la documentación, manual de la calidad, gestión de las no conformidades y acciones correctivas, etc.) y unos procedimientos específicos de cada servicio, donde se describen sus actuaciones y procesos concretos.

El estar certificado o acreditado es una forma de trabajar, que nos permite:

- Disponer de procesos de trabajo estructurados y normalizados
- Establecer medidas con acciones de mejora ante incidencias o no conformidades en los procesos de trabajo
- Asegurar la calidad de los procesos
- Aprender de nuestros problemas y errores, que son considerados como una oportunidad de mejora.

Resumen recordatorio

- La obligación de mantener siempre el secreto de todo aquello que esté relacionado con la actividad hospitalaria incluso aunque no haya relación asistencial. Recuerda que toda la documentación sanitaria y los datos de salud está sujeta al reglamento sobre datos de Carácter Personal de la Unión Europea (2016/679 de 27 de abril de 2016), y que puede llegar a tener consecuencias legales.
- La seguridad clínica es uno de nuestros objetivos. Queremos que el hospital sea seguro, tanto para pacientes como para profesionales.
- Recuerda que está prohibido fumar dentro del recinto, según normativa Ley 28/2005 de 26 de diciembre.
- Recuerda que trabajamos en equipo, por lo que el respeto a los compañeros y mandos es primordial.
- Recuerda que en presencia de pacientes no se debe utilizar el teléfono móvil